



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA  
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 28 de junio de 2023

**ACTA N°21**  
**RES. N° 1511/23**  
**EXP. 2023-25-1-000885**  
mr

**VISTO:** la “*Conferencia Internacional PBL 2023*” organizada por la Universidad Católica del Uruguay y la Asociación PAN-PBL;

**RESULTANDO:** I) que el citado evento cuyo lema general será “*ABP para un mundo sustentable*” se desarrollará del 5 al 7 de octubre del presente año en la ciudad de Montevideo;

II) que la Asociación PAN-PBL es promotora del aprendizaje basado en problemas/proyectos y metodologías activas, lo que implica la resolución de problemas auténticos y complejos como una forma de aprender;

III) que algunos de los temas que se abordarán en la actividad son: metodologías activas de enseñanza como al aprendizaje cooperativo, el aprendizaje basado en proyectos y el diseño instruccional centrado en el estudiante;

IV) que por lo expuesto la Universidad Católica del Uruguay solicita la declaración de interés educativo del evento de referencia;

**CONSIDERANDO:** I) que la Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas sugiere acceder a lo solicitado en virtud de que, en el proceso de transformación educativa, son bienvenidos eventos como el propuesto, ya que dan la posibilidad a la comunidad educativa de intercambiar experiencias e investigaciones con expertos y actores de otros países de la región, sobre todo cuando se trata de métodos de enseñanza que se enfocan en la práctica activa de los estudiantes en el proceso de aprendizaje;

II) que la Unidad Letrada no formula objeciones, elevando la Asesoría Letrada las actuaciones a efectos de ser tratadas por el Consejo Directivo Central;

III) que en mérito a lo informado en obrados se estima pertinente declarar de interés educativo la “*Conferencia Internacional PBL 2023*”;

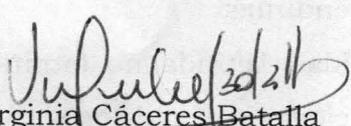
**ATENCIÓN:** a lo expuesto y a lo establecido en el artículo 60 de la Ley N°18.437 del 12 de diciembre de 2008 en redacción dada por el artículo 153 de la Ley N°19.889 de fecha 9 de julio de 2020;

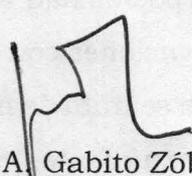
**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, resuelve:**

1) Declarar de interés educativo la “*Conferencia Internacional PBL 2023*” organizada por la Universidad Católica del Uruguay y la Asociación PAN-PBL a desarrollarse del 5 al 7 de octubre del presente año en la ciudad de Montevideo.

2) Encomendar a la Dirección de Comunicación Institucional dar la más amplia difusión del evento de referencia, así como la remisión de los logos solicitados.

Comuníquese a la Universidad Católica del Uruguay, Direcciones Generales de Educación, Consejo de Formación en Educación, Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas y a la Dirección de Comunicación Institucional. Cumplido, archívese sin perjuicio.

  
Dra. Virginia Cáceres Batalla  
Secretaría General  
ANEP - CODICEN

  
Prof. Juan A. Gabito Zóboli  
Presidente a.i.  
ANEP - CODICEN